



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Nicola Caon, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 30 de junio de 2021 para la formalización de un contrato laboral de un Ingeniero/a, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio (15.1.a, del RDL 2/2015) en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ING.INFORMÁTICO/A_SIE_CAT). CÓDIGO DE PROCESO SELECTIVO (PS-2021-052).

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión del 20 de octubre de 2021 tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. la relación que contiene la valoración provisional de la segunda fase (entrevista – Anexo I), y la valoración provisional final de todo el proceso (concurso de méritos más entrevista – Anexo II), conforme a la convocatoria.
- 2º Publicar que según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 3º Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado. Habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a veinte de octubre de 2021.



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE ENTREVISTAS

REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA: PS-2021-052

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	VALORACIÓN
***5892**	Hernández Gil, Maximiliano	8
***7163**	Pérez Hernández, Diego	0
***7739**	González Ávila, José Luis	0

ANEXO II.-

VALORACIÓN PROVISIONAL FINAL

REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA: PS-2021-052

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	VALORADCIÓN
***5892**	Hernández Gil, Maximiliano	67,7
***7163**	Pérez Hernández, Diego	61,0
***7739**	González Ávila, José Luis	56,5